



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE CONSERJERÍA, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE. núm. 311 de 28/12/2022).

El Tribunal Calificador encargado de valorar el concurso para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de tres plazas de personal laboral de la categoría de Técnico Auxiliar de Conserjería, convocado por Resolución de la Universidad de Córdoba de 20 de diciembre de 2022, ha acordado:

Primero. – Hacer públicas, de acuerdo con lo previsto en la base 6.4 de la convocatoria, una vez baremados los méritos alegados por las personas aspirantes, las puntuaciones provisionales obtenidas, por orden de puntuación y con indicación del nombre y apellidos de cada persona aspirante, según anexo a este acuerdo.

A este respecto, se hace constar que no han sido incluidas en dicha relación aquellas personas que, por haber superado algún proceso selectivo, tienen en la actualidad una relación laboral de carácter fijo en la misma categoría para cuya provisión ha sido convocado el presente proceso selectivo.

Segundo.- Conceder un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo, para la presentación de posibles reclamaciones, las cuales deberán ser presentadas a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/>) mediante solicitud genérica dirigida al Sr. Presidente del Tribunal calificador del concurso de Técnico Auxiliar de Conserjería (Resolución de la Universidad de Córdoba de 20 de diciembre de 2022).

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Alfonso M. Prados Baldomero

V.ºB.º

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Enrique R. Leganés González

Código Seguro De Verificación:	HE2psxj7Wuu9rcw0YkuyfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Leganés González	Firmado	10/07/2023 12:27:17
	Alfonso Maria Prados Baldomero	Firmado	10/07/2023 12:01:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/HE2psxj7Wuu9rcw0YkuyfQ==		



ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ANTIGÜEDAD	SUPERACIÓN PROCESOS SE-LECTIVOS	TOTAL
DÍAZ VILLAGRAZ, GLORIA	54,00	27,00	10,00	91,00
REYES MUÑOZ, SONIA MARÍA	47,00	30,00	10,00	87,00
HERNÁNDEZ DEL ARCO, CÉSAR	49,00	24,50	10,00	83,50
CANTÓN HABAS, YOLANDA ELENA	37,00	30,00	10,00	77,00
DEL RÍO JIMÉNEZ, ENRIQUE	35,35	28,60	10,00	73,95
SÁNCHEZ MEDINA, MANUEL	39,00	19,50	10,00	68,50
GARCÍA SARA VIA, ANA	27,70	30,00	10,00	67,70
MÁRQUEZ ESPINOSA, JOSÉ CARLOS	31,00	26,00	10,00	67,00
PATILLA VILLUENDAS, LUIS	26,00	30,00	10,00	66,00
SÁNCHEZ MEDINA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	37,00	18,50	10,00	65,50
COBOS MORILLO, ENRIQUE TOMÁS	36,00	18,40	10,00	64,40
RICO TEJADA, ISABEL	22,00	30,00	10,00	62,00
MÁRMOL TORRES, CRISTINA	26,20	18,00	10,00	54,20
LLORENT VAQUERO, JAVIER	29,00	14,50	10,00	53,50
SANTIAGO VALLECILLO, MARÍA ÁNGELES	29,20	19,80	0,00	49,00
PLAZA ROMÁN, MARÍA	22,00	11,00	10,00	43,00
MORAGA JARABA, MARÍA DOLORES	25,00	12,50	0,00	37,50
AGUILAR VILLALBA, MARÍA PILAR	22,00	11,00	0,00	33,00
JURADO JURADO, VERÓNICA	6,00	3,00	10,00	19,00
DOMÍNGUEZ CANTILLO, CONCEPCIÓN	7,00	8,00	0,00	15,00
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES	2,00	1,00	10,00	13,00
ÁGUILA PÁEZ, FELIPE	0,00	0,00	0,00	0,00
GODINO MORENO, MONTSERRAT	0,00	0,00	0,00	0,00
LUNA GÓMEZ, ROSA MARÍA	0,00	0,00	0,00	0,00
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, AZAHARA	0,00	0,00	0,00	0,00
MORALES PINEDA, JORGE	0,00	0,00	0,00	0,00
PÉREZ GARRIDO, ADELA	0,00	0,00	0,00	0,00
ROMERA MUÑOZ, DOLORES	0,00	0,00	0,00	0,00
RUIZ-PÉREZ FERNÁNDEZ, BEATRIZ	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación:	HE2psxj7Wuu9rcw0YkuyfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Leganés González	Firmado	10/07/2023 12:27:17
	Alfonso Maria Prados Baldomero	Firmado	10/07/2023 12:01:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/HE2psxj7Wuu9rcw0YkuyfQ==		

